



1. Municipalidad de Teno
Secretaría Concejo

DECRETO ALCALDICIO N° H - 159/2010
PROMULGA ACUERDO N° 142/2010 CONCEJO DE TENO

TENO, 28 DIC. 2010

VISTOS : Estos antecedentes;

- a) En uso de las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1/19.704, de 2001;
- b) El Decreto Alcaldicio N° H - 211, de 2009, que promulga acuerdo N° 180, de fecha 11/12/2009, del Concejo Municipal de Teno, que aprueba proyecto de Presupuesto Área Municipal, año 2010;
- c) El Oficio N° 5.369, de 2008, de la Contraloría General de la República; que establece Manual de Procedimientos Contables para el Sector Municipal y Catálogo de Cuentas; y
- d) El Acuerdo N° 142, de 2010, del CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO; he acordado y dicto el siguiente:

DECRETO :

PROMÚLGUESE, el acuerdo N° 142/2010 del CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, que en sesión extraordinaria N° 05, de fecha 28/diciembre/2010, acuerda por la unanimidad de sus integrantes lo siguiente:

“AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	4.685.-
2152403099000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	11.637.-
TOTAL M\$		16.322.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	3.000.-
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	1.685.-
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	11.637.-
TOTAL M\$		16.322.-

ANÓTESE, TRANSCRÍBASE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (5), DIRECCIÓN DE CONTROL Y ARCHÍVESE EN LA SECRETARÍA MUNICIPAL.



NANCY GABRIELA ARCE VALLE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SEVP/NGAV/mcollh.



SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ
ALCALDESA